

Imporran nueueientos y cinquenta y quatro  
de cinquenta y dos mil. Vellon. Verrados Con los  
ochocientos y ochenta y tres. Imporran de otros gas  
nos. Sobran Cinquenta y quatro y media. Verrados  
y dos mil vellon. los que se apuegan ochocientos  
y seis y diez y seis mil y medio de la obra de  
la obra nueva: y queldas liquidas para  
los gastos de dho heredam. Ciento quarenta  
y un y medio. Cabore mil y medio. Y nombran  
por Cobrador de dho Reparrim. al Anno  
nro Puerto. Verino de esta Villa para que  
aga dha Obra en esta forma Regular. Co  
brando y pagando a los Inocentes en el  
por dha Obra. Y venen a cargo de dha  
forma dho nombram. y obligo a Cumplir  
con su Cargo. Con sus personas y bienes.  
Se hiro presente el partido que se aecho en  
el Puerto que es en la Casa del Obispo de  
la Compania de Jesus de Navarra. extra mura  
ros de esta Villa de perjurio a este hereda  
m. y para ver si le al oro. se nombro J.  
Comisario para que le vean y den su dic  
tamen. a Fulgenzio Linan. Mayor y Anno  
nro Puerto de esta Villa en la Cole  
ra de dho partido.

Se hiro presente que en las papeleras de  
andado de gastos los Alcalde de Navarra  
del ano pasado de dho. y Cinquenta  
y seis a agravado a D. Fran. Piquel me  
Verino de Navarra. en Veinte y siete y diez y  
a Joseph Marco Verino de Borqua. Don  
de se acordo por este heredam. Pedro  
pague J. el Cobrador del Obra  
de dho Reparrim.

Se hiro presente. Una papelera de cargo  
echo en la Regua del heredam. de esta  
Villa. firmada por Joseph Marco Verino  
de la Villa de Borqua y unido por este he

